



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

Zipaquirá (Cundinamarca) Dieciséis (16) de Julio de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede el despacho dispone:

Del anterior trabajo de partición adicional, córrase traslado por el término legal de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

age